



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de la Agencia Córdoba Cultura en cumplimiento del art. 102 Constitución Provincial, informe a la Legislatura en un plazo de 7 días de manera detallada

¿Cuántas obras componen la colección del Museo Emilio Caraffa? Acompañe listado con detalle de autoría y modalidad de adquisición (compra, donación, comodato).

¿Existen obras que desde el momento de su adquisición no se han exhibido al público en sus salas de forma física? Detalle cuántas, cuáles y motivo por el cual no han sido exhibidas.

¿Existe un programa de visitas de instituciones educativas al Museo?

### FUNDAMENTOS

El Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Caraffa es una institución con 110 años de antigüedad, de gran importancia no solamente en el campo de las artes plásticas de la provincia, sino también en el ámbito nacional e internacional. Su colección fue conformándose, según la propia información institucional oficial, con la intención de dar cuenta de la actividad plástica local. Y fue sumando sucesivos ingresos, hasta llegar al conjunto actual que es de alrededor de 1300 obras, que abarca una importante diversidad de artistas que supera por mucho el ámbito puramente local y permite un acercamiento a los procesos de desarrollo del arte argentino desde finales del siglo XIX hasta el presente.

El edificio histórico fue diseñado por el arquitecto alemán de Hungría afincado en nuestra provincia, Juan Kronfuss, e inaugurado en 1916 y constituye en sí mismo un importante patrimonio artístico y cultural de nuestra provincia. Su ampliación y refuncionalización en 2007 permitió la incorporación de nuevas áreas de depósito diseñadas específicamente y fue un avance en las posibilidades de almacenamiento y conservación.

Por otra parte, con la creación del Museo Superior de Bellas Artes Evita - Palacio Ferreyra, cuenta con un espacio para su exposición permanente. Exposición permanente a la que, desde 2010, se sumaron en calidad de comodato de largo plazo obras de la Fundación Centro de Arte Contemporáneo.

Sin embargo, buena parte del acervo que se encuentra en poder de tan importante institución como el Caraffa, hoy resulta inaccesible al público. No parece haber, a simple vista, una política para fomentar su exhibición y que el museo incentive al acceso de la población en general, más allá de los círculos y

grupos que ya son parte del campo de las artes plásticas. Incluso algunos artistas nos han manifestado su disconformidad por el hecho de haber donado obras que nunca han sido exhibidas.

Al igual que con toda expresión artística, el público es “creado” o como mínimo fomentado a través de la disposición de medidas que permitan la apreciación física y el contacto cercano con las obras artísticas y en especial como parte de los procesos educativos. Y si bien existen desde el museo proyectos relacionados a la educación artística, en este caso nos referimos especialmente a aquellos destinados a los estudiantes, sobre todo los más jóvenes.

Toda esta información, indispensable no solamente para legislar en materia de política cultural sino para que la ciudadanía pueda mejor aprovechar el enorme acervo de este museo, no se encuentra fácilmente a disposición. Es por ello y otros motivos que detallaré al momento del debate, que solicito a las y los legisladores la aprobación de este pedido de informe.

Firmantes:

- Echevarria, Luciana Gabriela



ECHAVARRÍA LUCIANA  
LEGISLADORA

*Descargado el Lunes 25 de Noviembre de 2024 - 13:59 hs*